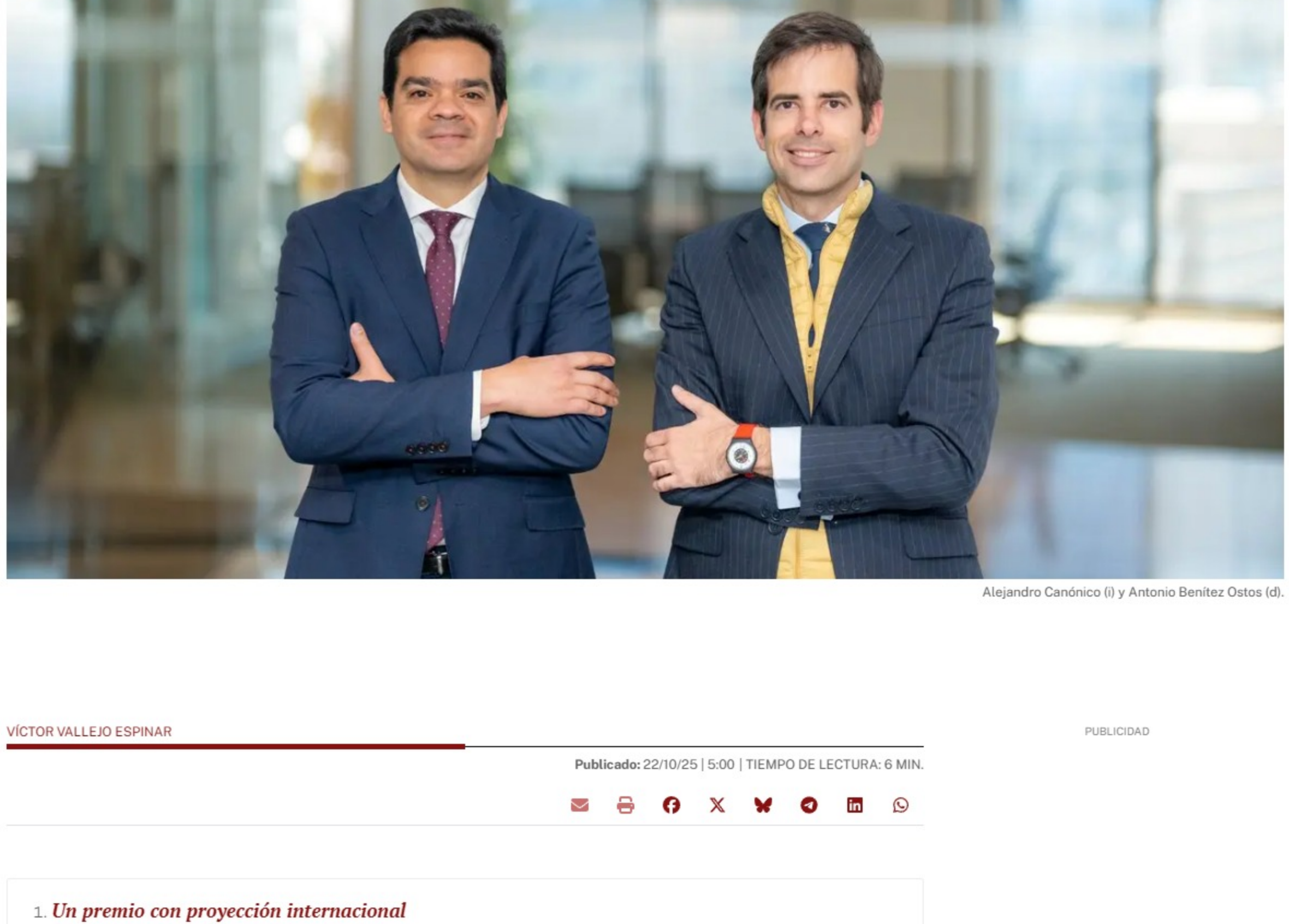


CONFIDENCIAL JUDICIAL / ABOGADOS

Administrativando Abogados y la Universidad Villanueva anuncian el jurado del Premio Internacional a la Excelencia en Trabajos de Fin de Curso

La primera edición del galardón reconocerá a las mejores labores de investigación en Europa e Iberoamérica sobre Derecho Público y Sectores Regulados

- *Mutualidad refuerza su equipo directivo con dos nuevos nombramientos estratégicos*
- *El Colegio de Abogados de Granada incorpora a 38 nuevos letrados*



Alejandro Canónico (B) y Antonio Benítez Ostos (B).

VÍCTOR VALLEJO ESPINAR

Publicado: 22/10/25 | 5:00 | TIEMPO DE LECTURA: 6 MIN.

PUBLICIDAD

1. *Un premio con proyección internacional*
2. *Candidaturas y cierre de la convocatoria*
3. *Configuración del jurado*
4. *Premios y reconocimientos*
5. *Un paso más en la promoción del Derecho Público*
6. *Bases y condiciones de participación*
7. *Fomento del talento jurídico*

Administrativando Abogados, la Boutique de referencia a nivel nacional especializada en Derecho Administrativo y Contencioso-Administrativo, y la **Universidad Villanueva** han anunciado la **configuración del jurado** encargado de evaluar las candidaturas para la Primera Edición del Premio Internacional a la Excelencia en Trabajos de Fin de Estudio (TFE) en Derecho Público y Sectores Regulados, cuya convocatoria cerró el pasado 30 de septiembre.

PUBLICIDAD

Este galardón tiene como objetivo reconocer y visibilizar la excelencia académica y la labor investigadora de estudiantes de grado y máster en Europa e Iberoamérica en materias vinculadas al Derecho Público y a los sectores regulados.

Un premio con proyección internacional

El Premio Internacional a los Mejores Trabajos de Fin de Estudios en Derecho Público y Sectores Regulados nace con la vocación de consolidarse como un referente anual dentro del ámbito jurídico, incentivando la investigación rigurosa y la creatividad académica en áreas de especial relevancia institucional. Los trabajos que optan al premio abarcan temas del Derecho Administrativo y Contencioso-Administrativo, así como los sectores regulados más relevantes, como energía, telecomunicaciones, transporte, derecho farmacéutico y audiovisual, entre otros.

Antonio Benítez Ostos, Socio-Director de Administrativando Abogados, destacó: "premiar a los estudiantes por su dedicación e investigación en este ámbito es un reconocimiento que hasta ahora no existía. El Derecho Administrativo y los sectores regulados son disciplinas apasionantes que impactan directamente en la vida de los ciudadanos, y queremos demostrar que especializarse en ellas es una elección valiosa y con futuro."

Benítez Ostos añadió que "estos premios son también un estímulo para los jóvenes profesionales, reconociendo sus contribuciones al conocimiento jurídico y sirviendo de impulso para sus carreras, en un sector donde la excelencia y la innovación son clave."

Candidaturas y cierre de la convocatoria

La convocatoria estuvo abierta a estudiantes de universidades públicas y privadas de Europa e Iberoamérica que hayan defendido y aprobado sus Trabajos de Fin de Grado (TFG) o Trabajos de Fin de Máster (TFM) durante el año académico correspondiente. La respuesta fue muy positiva, reflejando un creciente interés por investigar de manera profunda en el ámbito del Derecho Público y los sectores regulados.

El proceso de selección busca garantizar un reconocimiento justo y riguroso, destacando tanto la originalidad y relevancia de los trabajos como su aplicabilidad práctica y el rigor académico de las investigaciones.

Configuración del jurado

El jurado responsable de evaluar las candidaturas está formado por especialistas de reconocido prestigio en Derecho Público y sectores regulados, asegurando un análisis objetivo y profundo de cada trabajo:

- Dr. Jaime Rodríguez-Arana Muñoz, jurista de reconocido prestigio, cuya experiencia y trayectoria le sitúan como un referente en Derecho Público y regulatorio.
- Por la Universidad Villanueva: Alejandro Canónico-Sarabia, Jesús Jimeno Muñoz y Santiago Leyra Curia.
- Por Administrativando Abogados: Antonio Benítez Ostos, Antonio Pérez Valderrama y David Muñoz Zapata.

El jurado evaluará las candidaturas en función de criterios de relevancia, rigor metodológico, innovación y aplicabilidad práctica, cumpliendo con los más altos estándares de excelencia académica. En las próximas semanas se comunicará la fecha de la ceremonia de entrega de premios, donde se dará a conocer a los ganadores y se celebrará su reconocimiento público.

Premios y reconocimientos

Se otorgarán dos distinciones principales:

- Mejor TFG en Derecho Público y Sectores Regulados: dotación económica de 1.000 euros brutos y reconocimiento institucional.
- Mejor TFM en Derecho Público y Sectores Regulados: igualmente, con 1.000 euros brutos y reconocimiento institucional.

Los autores de los trabajos premiados cederán los derechos de publicación a la Universidad Villanueva y a Administrativando Abogados, que podrán difundirlos en sus plataformas y canales digitales, respetando siempre la autoría original. Además, los ganadores autorizarán el uso de su imagen en la ceremonia de entrega para fines divulgativos.

Un paso más en la promoción del Derecho Público

La creación de este premio refleja el compromiso de la Universidad Villanueva y de Administrativando Abogados con la investigación de calidad, la excelencia académica y la formación de profesionales altamente capacitados en un ámbito crucial para el correcto funcionamiento del Estado y los servicios públicos.

Más allá de ser un reconocimiento académico, este galardón busca constituirse como una plataforma que visibilice investigaciones innovadoras, enfoques novedosos y aportaciones de relevancia para la doctrina y la práctica profesional. La iniciativa pretende fomentar la reflexión crítica y la creación de conocimiento que impacte directamente en la sociedad y en la administración pública.

Bases y condiciones de participación

La participación en el premio implica la aceptación de las bases publicadas en las páginas web de la Universidad Villanueva y Administrativando Abogados. Cualquier situación no contemplada será resuelta de manera definitiva por el jurado, garantizando la transparencia y el rigor en el proceso de selección.

Fomento del talento jurídico

La colaboración entre la Universidad Villanueva y Administrativando Abogados refuerza su compromiso con la formación de profesionales cualificados y la promoción de la investigación de calidad en el ámbito jurídico. La primera edición del Premio Internacional a los Mejores Trabajos de Fin de Estudio en Derecho Público y Sectores Regulados representa un hito importante en la creación de espacios de excelencia académica y profesional.

La configuración del jurado, compuesto por expertos y juristas de reconocido prestigio, asegura un proceso de evaluación riguroso e imparcial, sentando las bases para que esta iniciativa se consolide como un referente anual en Europa e Iberoamérica.

Con este premio, la Universidad Villanueva y Administrativando Abogados reafirman su compromiso con la excelencia investigadora, el pensamiento crítico y la formación de profesionales capaces de afrontar los retos contemporáneos del Derecho Público y los sectores regulados. Al mismo tiempo, contribuyen a fortalecer el Estado de Derecho y a promover una práctica jurídica ética, innovadora y orientada al servicio público, consolidando así una apuesta firme por el talento jurídico y la investigación de calidad.

Publicado: 22/10/25 | 5:00 | TIEMPO DE LECTURA: 6 MIN.

ETIQUETAS:

despacho de abogados | derecho | premio | Jurado | Administrativando Abogados | Universidad Villanueva

PUBLICIDAD

ÚLTIMA HORA



El CGPJ y el Ministerio de Igualdad impulsan la formación judicial en violencia de género



El Supremo obliga a los jueces a justificar su negativa de suspender deudas avaladas por Hacienda



La Audiencia Nacional archiva la querrela contra Netanyahu por el asalto a la flotilla



Las denuncias por violencia de género aumentan un 2,69% respecto a 2024



La Audiencia Nacional absuelve a Villarejo de cohecho y revelación de secretos en la causa del proyecto Sarg

PUBLICIDAD

LO MÁS VISTO



Crece la incertidumbre entre los abogados mutualistas ante el bloqueo en el Congreso sobre las pensiones



El Tribunal Constitucional debatirá la posibilidad de hacer fijos a los interinos públicos



Los interinos y los trabajadores temporales de la Administración se manifestarán el martes para exigir su estabilidad



El Tribunal Constitucional revisará la legalidad de las plazas fijas otorgadas a interinos desde 2016



El Abogado General de la UE dictará el 9 de octubre sus conclusiones sobre los interinos en España

PUBLICIDAD

LO MÁS

VISTO ACTUAL



Los interinos y los trabajadores temporales de la Administración se manifestarán el martes para exigir su estabilidad



El Tribunal Constitucional revisará la legalidad de las plazas fijas otorgadas a interinos desde 2016



El Abogado General de la UE dictará el 9 de octubre sus conclusiones sobre los interinos en España



Más de 30.000 profesionales se movilizan en Madrid para reclamar una pasarela al RETA



Colgar la bandera de España en el balcón puede derivar en una sanción de 600 euros

PUBLICIDAD

MÁS EN ABOGADOS



Mutualidad refuerza su equipo directivo con dos nuevos nombramientos estratégicos



El Colegio de Abogados de Granada incorpora a 38 nuevos letrados



El Colegio de Abogados de Granada alerta del colapso judicial con señalamientos hasta 2028



Más de 30.000 profesionales se movilizan en Madrid para reclamar una pasarela al RETA

PORTADA



El Supremo obliga a los jueces a justificar su negativa de suspender deudas avaladas por Hacienda



Las denuncias por violencia de género aumentan un 2,69% respecto a 2024



El CGPJ y el Ministerio de Igualdad impulsan la formación judicial en violencia de género



El despacho Zamora de Claver incorpora tres nuevos socios y refuerza su estructura territorial

ENVÍANOS TUS NOTICIAS

Si conoces o tienes alguna pista en relación con una noticia, no dudes en hacérsola llegar a través de cualquiera de las siguientes vías. Si así lo desea, tu identidad permanecerá en el anonimato

ENVIAR UNA NOTICIA

SECCIONES

PORTADA
ALTOS TRIBUNALES
FISCALES
JUECES
MINISTERIO
PUÑOS Y PUÑETAS
SENTENCIAS

ABOGADOS
BUFETES
FUNCIONARIOS
LEGISLACIÓN
PLEITOS
RUMOR DE TOGAS

MÁXIMA ACTUALIDAD

GOBIERNO
SENTENCIAS
CGPJ
AUDIENCIA NACIONAL

A FONDO

GALERÍAS
VÍDEOS

NUESTRAS WEBS

CONFIDENCIAL DIGITAL
RELIGIÓN CONFIDENCIAL
CONFIDENCIAL AUTÓNOMICO
MONARQUÍA CONFIDENCIAL
TE LO ACLARO
WHATSAPP

AVISO LEGAL | POLÍTICA DE PRIVACIDAD | POLÍTICA DE COOKIES | PRINCIPIOS EDITORIALES | BOLETÍN NOTICIAS GRATIS | HAZTE SOCIO | QUIÉNES SOMOS | PUBLICIDAD

Confidencial Judicial

Todos los derechos reservados. Esta información es para el uso exclusivo de los lectores de Confidencial Judicial. No está autorizada su difusión ni citando la fuente. Publicaciones Confidenciales. C/Naranjo 3, 1º Dcha 28039 Madrid T 91 445 96 97

SÍGUENOS

Publicado: 22/10/25 | 5:00 | TIEMPO DE LECTURA: 6 MIN.

opennemas

OPENHOST